

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta Mayor, pral., 20 y Castaño, 1

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES PAGO ADELANTADO

Un mes. 1 pta. Fuera de la capital. (Primestre. 4 pta. Semestre. 7.50 Año. 14) Número suelto 5 céntimos

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

Director: D. Juan Diaz del Rio, Oficial del Cuerpo de Telegrafos y Profesor de la Academia de Ingenieros en Valladolid, bajo la dirección de D. Urbano Mas, coronel de Estado Mayor, retirado. Honorarios: 50 pesetas mensuales.—Calle Mayor pral., número 29, 3.ª izquierda, Palencia. Nota: Por cada ocho alumnos, clase gratuita a un huérfano de militar y a otro de empleado civil.

CORREDOR DE COMERCIO

24-Carnicerías-24 PALENCIA

Descuentos en el Banco de España al 5% anual. Préstamos sobre efectos públicos.—Pignora de letras de cambio.—Compra-venta de toda clase de monedas de oro y productos del país.

IMPORTANTE

Compra-venta de toda clase de valores del Estado y demás cotizables, al tipo de cotización de la Bolsa de Madrid, sin más gastos, que 1/4 % de comisión, derechos del banquero. Se proporcionan y negocian letras, cheques, etc., de toda clase de moneda extranjera, en las mismas condiciones.

HORAS DE DESPACHO

Por la mañana, de nueve á una. Por la tarde, de cuatro á siete. LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA

MERCADOS NACIONALES

Palencia 22 de Junio

En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 1/2 á 46 reales las 92 libras. De cebada entraron 300 fanegas, pagándose de 24 á 25 rs. la fanega. Avena de 16 á 17 rs. Centeno de 30 á 31.

Paredes de Nava 21

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 44 1/2 rs. fanega. Centeno á 28 1/2. Cebada á 22. Avena á 14. Yeros á 34. Garbanzos superiores á 125. Idem regulares á 100. Idem medianos á 90. Alubias á 78 3/4. Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba. 2.ª á 17. 3.ª á 16 1/2. Patatas á 10 rs. arroba. Vino blanco á 14 rs. cantaro. Idem tinto á 13. Frómista 31 Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 44 rs. fanega. Centeno á 29.

Cebada á 24. Avena á 17. Yeros á 34. Garbanzos superiores á 160. Idem regulares á 110. Idem medianos á 90. Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. 2.ª á 16. Vino blanco á 30 rs. cantaro. Idem tinto á 16. Valladolid 21 La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo á 47 y 47 1/2 reales las 94 libras. La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 47 1/4 reales las 94 libras. Centeno á 31 y 31 1/2. Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. 2.ª á 16. 3.ª á 15. Tercerilla á 9 1/4. Medina del Campo 21 En el mercado celebrado hoy entraron 100 fanegas de trigo, pagándose á 45 1/2 reales las 94 libras. Tendencia, indecisa. Tiempo, variable. Borsaco 21 En el mercado celebrado hoy entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras. En partidas se han vendido 800 fanegas á 46 1/2 rs. en pañera. Belorado (Burgos) 21 Entraron en este mercado 130 fanegas de trigo próximamente. Trigo rojo de 45 á 46 reales fanega. Centeno á 28. Cebada á 23 y 24. Avena á 16. Yeros á 39. Garbanzos á 140. Patatas á 3 rs. arroba. Salamanca 21 Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo candeal de rentas á 46 rs. fanega. Trigo corriente á 46 rs. las 94 libras. Trigo rubión á 45 1/2. Idem barbilla á 43. Centeno á 30 rs. las 90 libras. Tendencia, floja.

LOS PRESUPUESTOS

Compensaciones y empréstito

Declamos ayer que en la compensación ofrecida por el ministro, en virtud de la supresión de las amortizaciones, era para los tenedores del 4 por 100 amortizable de un 13 por 100 del importe de los cupones. Veamos ahora el criterio que sustenta el Sr. Villaverde respecto de otras deudas amortizables. Por lo que se refiere á las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, se fija el ministro en lo angustioso del plazo de la amortización y considerando que por ello tiene esa deuda un carácter anormal, aplica á la misma, como compensación el 23 por 100, declarando también que, conforme al decreto de su creación, entrarán en la conversión del empréstito que ha de

emitirse y negociarse, según más adelante veremos.

En cuanto á las deudas de Ultramar, conviene mucho que nos fijemos en el pensamiento y propósitos del ministro.

Recuerda éste que la comisión española encargada de concertar el convenio de París pidió que los Estados Unidos admitieran la eficacia hipotecaria de las deudas de Cuba y que consintieran que pasaran esas deudas á las colonias como responsabilidad inherente á la soberanía; declara que á ello se negaron terminantemente los comisionados yanquis; y dice, por último, que la cuestión ha quedado íntegra después del convenio de París.

¿Cuál es el criterio del Gobierno actual en este punto? El criterio del Gobierno es que las rentas de la isla de Cuba respondan, como hipoteca de los intereses y la amortización de esas deudas, y este criterio se mantendrá en la negociación de pactos que á ese fin conduzcan.

Pero, en el entretanto, el Gobierno estima que no puede reponer las deudas de Cuba ni las de Filipinas; que se contrajeron con la garantía de la nación española y que la nación tiene que hacer honor á su firma.

Perfectamente. Pero cuando van á venir esos pactos de que se habla? En la urgencia de pedirlos y obtenerlos no hubiera estado uno de los arbitrios mejores para ir salvando los obstáculos que se ofrecían al ministro en su obra financiera?

Dejémoslos, sin embargo, de cavilidades, y vayamos al plan que sobre estas deudas de Ultramar desarrolla en sus presupuestos el Sr. Villaverde.

Las incluye el ministro, como no podía menos de hacer, en el presupuesto de la Península, y para equipararlas en lo posible á las demás deudas, señala para la compensación el tipo del 20 por 100 en las de Cuba y el 15 por 100 en las de Filipinas.

Con esta forma de hacer las compensaciones y con aplicar á las deudas públicas un 20 por 100 del importe de los cupones, por el impuesto de utilidades, cree el ministro que todas las deudas, lo mismo las de la Península que las que proceden de Ultramar, podrán contar con un interés real y efectivo superior al 15 por 100.

Persigue luego el ministro de Hacienda el propósito de la liquidación y consolidación de las deudas y para ello propone la emisión de una renta de 5 por 100, perpetua ó amortizable, según las circunstancias del mercado lo demanden, con garantía de los Tabacos ó las Aduanas, hasta la suma efectiva de 1.300 millones de pesetas.

La operación se destinará á convertir, en primer término las obligaciones de Aduanas, después las obligaciones del Tesoro, después aquellos pagarés que el Tesoro ha negociado con Bancos, Sociedades y banqueros, y en último término, una parte que fijará el Gobierno de los pagarés cedidos ó descontados al Banco de España. El resto del empréstito servirá para terminar la liquidación de Ultramar, y podrá invertirse también en los gastos de defensa de nuestras costas y fronteras, si oportunamente se aprueba el plan

por el Consejo de ministros, y aprueban también las Cortes del Reino los créditos que al efecto se presenten.

Esta última inversión del empréstito estaría demás—dicho sea entre paréntesis—si el ministro de Hacienda se niega, como debe hacer, á esos nuevos gastos, ya que no ha tenido valor bastante para rechazar los aumentos que ya se hacen figurar, para el próximo ejercicio, en Guerra y en Marina.

Porque ni estamos amenazados por costas ó fronteras de ningún peligro real ni pueden pedirse al país sin riesgo del todo evidente nuevos sacrificios en ese concepto.

Ahora bien; no se comprende claramente cómo ha de tener éxito un empréstito que se funda en esos planes financieros del ministro ni se explica que se decreta la supresión de las amortizaciones creando una nueva renta amortizable, porque este carácter habrá de tener, aunque el ministro lo deje al arbitrio de las circunstancias del mercado.

El Sr. Villaverde dice á este propósito que nada tiene de particular que se suprima una amortización de 90 millones, por incompatible con el déficit del presupuesto, y se organice después otro con una amortización obligada de 13 millones.

El argumento no convencerá á nadie y probará, después de todo, que de lo que se trata es de salir del paso por el pronto, venga después lo que venga.

ALBUM LITERARIO

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Allá abajo en la arboleda discurre un inquieto enjambre de niños que en los dos lustros acaso ninguno raye, Allí hay fuentes cristalinas, allí hay flores adorantes, allí hay pájaros cantores, allí hay taldos de ramaje, y desde allí se ve el sol en Occidente ocultarse; pero los niños enturbian los cristalinios raudales, no hacen caso de las flores que huella su planta errante, mandan á los pajarillos con la música á otra parte y dejan que el sol se esconda sin detenerse á mirarle. Mas el bello adolescente se despidió de su madre y vaga por la arboleda con languidez inefable. Fuentes, flores, pejaritos, ramas, sol, todo le place, todo lo contempla, todo tiene para él un lenguaje que no comprende y le encanta, que le anima y que le abate, que le hace ansiar otro mundo y bendecir este le hace. Ved aquí la diferencia que separa á ambas edades: alma pequeña, la infancia; la adolescencia, alma grande; la una, sin aspiraciones indefinibles, constantes; la otra, quisiera volar como las águilas reales!

ANTONIO DE TRUEBA

CARTA DE MADRID

Los presupuestos

La cuestión de presupuestos ha despertado en el país un interés tal, que difícilmente verá realizada el Gobierno la obra que encomendó al ministro de Hacienda.

Por todas partes se oyen censuras y recriminaciones, dánlose el caso de que los militares, que parecían los más privilegiados, claman también contra el señor Villaverde, diciendo que no transigirán con ciertos impuestos y vejaciones.

La comisión de presupuestos, con asistencia del Sr. Villaverde y de los tres últimos exministros de Hacienda fusionistas, se reunieron para hacer un estudio detenido de aquéllos y pedir antecedentes.

Los tetuanistas

La minoría tetuanista, se ha repartido ya hasta los turnos para combatir algunos proyectos, entre ellos el Mensaje.

Sostienen que una obra de tan complejos asuntos, no es posible aprobarla atropelladamente, en particular los proyectos sobre Tesorerías, deuda y utilidades.

De éstas dicen que en Inglaterra costó tres cuartos de siglo el implantar la ley, casi medio en Alemania y no se ha logrado aún en Francia.

Por los presupuestos

Los militares se reunieron igualmente en el Congreso, para protestar de los mencionados presupuestos y declarar que sólo persiguen la equidad, anunciando visitas á los Sres. Silvela, Pelayo y Villaverde.

Disturbios en Cataluña

De Cataluña circulan rumores de que hubo cierre de tiendas, comenzándose á tomar medidas energicas.

Reunión importante

Los representantes de las provincias castellanas perjudicadas por las tormentas, se reunieron á fin de acordar la redacción de un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario.

Consejo de ministros

Esta noche se celebrará Consejo de ministros.

Militar sentenciado

Ha sido condenado á ser pasado por las armas, en Consejo de guerra verificado hoy, el soldado que hirió á un teniente de Estado Mayor y á su amante.

Congreso

Se abre la sesión á las tres. Varios señores diputados hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Orden del día.—Dictamen de la comisión general de presupuestos acerca del convenio celebrado entre el ministro de Hacienda y el Banco de España, para el servicio de Tesorería del Estado.

El Sr. López Puigcerver, pregunta si en estas operaciones serían admitidas las obligaciones del Tesoro.

Contesta el ministro de Hacienda que como esas obligaciones van á ser invertidas, es natural que se admitan por su valor no-

... nuevo fusil ametrallador que reune, al parecer, condiciones que le hacen superior á todos los conocidos.
 Es de menor peso que el Madsen y mayor su alcance, pudiendo hacer doscientos disparos por minuto y diez á la vez en distintas direcciones.
 El autor del invento se propone venir á la corte para presentar el modelo al señor ministro de la Guerra.

En la carta de nuestro corresponsal de Madrid correspondiente al número de ayer, carta que recibimos con la de hoy, se nos habla de una reunión que los señores y diputados palentinos habían celebrado bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, con el objeto de acordar la práctica de gestiones de interés para nuestra provincia.

Las gestiones á que aludía nuestro corresponsal se refieren, en uno de sus extremos, á la concesión, por parte del Gobierno, de las cantidades que no se habían satisfecho del crédito otorgado en favor de Villamediana y Torquemada.

Tales gestiones han dado un resultado satisfactorio, según pudieron ver nuestros lectores por el telegrama que ayer insertamos del señor conde de Orgaz.

Pláceme sinceros merecen nuestros representantes en Cortes por el interés que han demostrado en el asunto y de un modo especial el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, pues á todos nos consta que nuestro Reverendísimo Prelado llevó á Madrid el nobilísimo objeto de recabar del Gobierno las cantidades que faltaban del crédito concedido á los pueblos de nuestra provincia, víctimas de la espantosa y terrible catástrofe del primero de Agosto del año anterior.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer cuatro altas y en la de audiencia tres y una baja.
 En el correccional no hubo movimiento de presos.
 Quedan en los tres departamentos 65.

Se ha reunido la comisión que representa al gremio de fabricantes de alcohol de vino en la provincia de Zaragoza, acordando en vista del proyecto de impuesto sobre fabricación de alcohol vílico, cerrar las fábricas desde primero de Julio, cuyo acuerdo pondrán hoy en conocimiento del delegado de Hacienda, para que participe al ministro.

El próximo sorteo de la Lotaría Nacional tendrá lugar el día 30 del corriente.
 Constará de dos series de 30 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 630.000 pesetas en 1.500 premios, de la manera siguiente:
 Uno de 100.000, uno de 40.000, uno de 20.000, 15 de 1.500 y 1.179 de 300.

El día 27 del corriente mes quedará suspendida la expedición de libranzas del giro mútuo hasta el día 1.º de Julio próximo.
 Según verán nuestros lectores en uno de los telegramas que publicamos hoy de nuestro corresponsal en Madrid, se han confirmado ayer las noticias que dábamos ayer con relación al traslado del gobernador civil de Palencia y al nombramiento de nuevo gobernador para esta provincia.
 Con efecto; según nos comunica nuestro corresponsal, S. M. la Reina firmó esta mañana un decreto trasladando al Sr. Salas el Gobierno civil de la Coruña y otro nombrando gobernador civil de Palencia al que lo es de Soria D. Juan Jesús Orbe.

Mucho nos alegramos de que vuelva al Gobierno civil de Palencia una persona de tan relevantes cualidades como nuestro distinguido amigo Sr. Orbe y de igual satisfacción participará toda la provincia, en la cual, empezando por esta población, dejó aquella dignísima autoridad, en la época anterior de su mando, recuerdos gratísimos.

Las operaciones de la siega están ya generalizadas en toda España, creyéndose que la cosecha no pasará de mediana, fuera de las comarcas de Aragón, Cataluña y la Mancha, donde se espera que sea regular.

Los Ayuntamientos de Monzón, Fraschilla, Fresno del Río, Guardo é Itero de la Vega, anuncian que se halla terminado el repartimiento de la riqueza.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 4 vacas, 5 terneras, 76 corderos y 6 lechazos.

Por la Comisión provincial se ha concedido ingreso en la Casa de Expositos á Fernando Rivas López, Mariano Bravo García y á Eugenio y Victoriano Cosgaya García, naturales de esta población, Monzón y Herrera de Pisuegra respectivamente.

Ingresará en el Hospicio cuando por turno le correspondía, Eladio Herrero Gutiérrez, natural de Paredes de Nava.

Las últimas experiencias verificadas en la Granja Experimental de Valencia sobre nuevas variedades de trigo, han confirmado los resultados de los años anteriores, demostrando la conveniencia de variar algunas simientes de las que en aquella región se cultivan

Los trigos procedentes de la variedad duro de Madeah han producido magnífica cosecha, en cantidad y calidad, siendo también notable la producción del Rieti.

MIL PESETAS al que presente copias de **Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, preferidas por los médicos que van en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, *consagradas* por una experiencia medio secular, *las Píldoras de Blancard*, al yoduro ferroso inalterable, son soberanas contra la anemia, los colores pálidos, la tuberculosis y todas las enfermedades debidas á la pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma **Blancard**, las señas, 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.
 El Jarabe de **Blancard** conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIA:

Muy señor mío y amigo: Coincidiendo con la generalidad de la prensa de Madrid, he leído en su periódico la idea y mejor dicho el consejo que dá á los labradores de lo indispensable que se hace el que éstos aseguren sus cosechas del pedrisco para poder en tal forma hacer frente á tan repetidas tormentas como se presentan en este país. Siempre el espíritu de asociación en Castilla fué visto con indiferencia, hoy ya no tanto; el desengaño va acercándose á muchos y ya tenemos á la compañía del Fenix con más de 8000 seguros en esta provincia. ¿Por qué no ha de suceder así con las

cosechas, siendo éstas el recurso indispensable de nuestra vida económica? A tal fin el Banco Agrícola Español ha nombrado delegado en esta provincia al que se dirige á usted, y esta sociedad creada con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra agricultura, ofrece á éstos por medio del seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables, vengan á disminuir su patrimonio, así como por medio de su **Caja de Préstamos** la facilidad de adquirir los asegurados á un interés módico, las sumas que les sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos.

El Banco efectúa los seguros de cosechas, ganados é incendios á prima fija con sujeción á las tarifas siguientes:

Trigo, cebada, centeno, avena, etc., al 2 por 100.
 Garbanzos, guisantes, alubias, etcétera, al 3 por 100.

Ganados
 Potros de 1 á 3 años, 5 por 100.
 Caballos y mulas de labranza de 3 á 7 años, 4 por 100.
 Los mismos de 8 á 15 años, 5 por 100.
 Los bueyes y vacas empleados en faenas agrícolas de 3 á 7 años, 4 por 100.
 Los mismos de 8 á 12 años, 5 por 100.

Seguros contra incendios. (Prima por 1.000 pesetas.)

Sobre casas de labradores, mobiliarios, ropas, etc., 1 peseta.
 Sobre aperos, granos y frutos recogidos, 2 íd.

Entiendo que con la anterior tarifa, excesivamente económica y el gran crédito que el Banco Español viene adquiriendo en todas las provincias agrícolas por sus muchas é importantes operaciones que en todas está haciendo, satisfaciendo con puntualidad los siniestros ocurridos, no desoirán este llamamiento los labradores de ésta, dando tiempo á que cuando quieran garantizar sus haciendas se encuentren destruidas por otra tempestad como la que há pocos días causó tantos estragos en muchos pueblos.

Adjunto tengo el gusto de remitir á usted el periódico **Las Noticias de Cartagena**, en el cual se publica la referente á haberse satisfecho en San Félix, pueblo de aquella provincia, los perjuicios que ocasionó la tormenta que descargó sobre aquel término municipal hace poco tiempo, previa tasación pericial por la mentada sociedad del Banco Español, cuyo crédito va aumentando de día en día en todas partes.

Sin otras cosas que rogar á usted la inserción de esta carta en el periódico, se repite su más atento amigo y s. s. q. b. s. m.

PEDRO CARRANCO
 Villoño 20 Junio 1899.

Balance de "EL DIA"

Contra la obra financiera del Sr. Villaverde amenaza un verdadero ciclón.

A las noticias que ayer dimos sobre el asunto tenemos que agregar otras no menos significativas.

La minoría liberal apenas hará hincapié en el debate del Mensaje para poder discutir con toda minuciosidad los presupuestos. Dicha minoría, respetando el proyecto sobre utilidades y sobre la conversión de las deudas, presentará un plan completo de Hacienda sobre la base de grandes economías.

Convocados por Romero Robledo se han reunido en el Congreso más de treinta diputados y

senadores interesados en favor de la industria azucarera.

Han tomado el acuerdo de proponer al ministro de Hacienda una fórmula de arreglo respecto del impuesto que en los presupuestos se ha señalado.

Caso de que el ministro se niegue al arreglo, se procederá al cierre de fábricas.

También se han reunido los diputados y senadores interesados en favor de la industria minera.

El acuerdo que han tomado es el de protestar energicamente contra los impuestos que se establecen.

Los representantes de las regiones vinícolas preparan una reunión contra los presupuestos.

Dichos representantes reciben telegramas de los fabricantes de alcohol diciéndoles que están dispuestos á cerrar sus fábricas si el impuesto que proyecta Villaverde no es rechazado.

La federación agrícola catalana, compuesta de 22 importantes sociedades, ha telegrafado á los diputados por aquella región pidiéndoles que rechacen energicamente la obra del Sr. Villaverde.

El Imparcial ha pedido á los presidentes de las Cámaras de Comercio la opinión de las mismas sobre los presupuestos.

Las respuestas que el colega recibe son de protesta energética contra la obra del Sr. Villaverde.

Se guarda absoluta reserva sobre los acuerdos que viene adoptando en Madrid la comisión ejecutiva de las Cámaras con motivo de los planes que desarrolla Villaverde en los presupuestos.

Pero los periódicos mejor informados indican que se prepara por dicha comisión una sorpresa que pondrá en gravísimo aprieto al Gobierno.

Se anuncia la presentación de proposiciones importantes que dificultarán mucho la pronta aprobación de los presupuestos.

El Sr. Moret llevará al Congreso un proyecto de ley sobre capitalización de haberes de las clases pasivas.

El Sr. Maura piensa también presentar otro sobre el modo de hacer efectiva la responsabilidad de todos los funcionarios del Estado, en el cumplimiento de su deber.

En la última sesión celebrada por la asamblea republicana se ha discentido ruidosamente la conducta del directorio.

Por último, se aprobó esa conducta, si bien se ha demostrado en la asamblea que el directorio no cuenta con simpatías entre los que la forman.

El Sr. Vincenti ha presentado en el Congreso una enmienda al Mensaje en la que se indica la necesidad de resolver los problemas que se relacionan con la instrucción pública según las bases acordadas por las Cámaras de Comercio en la asamblea de Zaragoza.

La minoría liberal ha tomado el acuerdo de no hacer suya la enmienda presentada por el señor Vincenti.

La proposición de censura que los republicanos han presentado en el Congreso y á la cual se refería nuestro corresponsal en sus telegramas de ayer, dice así:

«El Congreso de señores diputados declara que el ministro de Fomento ha faltado á la Constitución y á las leyes al dictar el real

decreto reformando la segunda enmienda.»

Se han reunido en Madrid con objeto de tratar de los preparativos del *meeting* de revisión del proceso de Monjuich varios hombres políticos, diputados á Cortes, periodistas y escritores.

Se acordó con gran entusiasmo que se celebre el sábado próximo en Madrid un imponente *meeting* á favor de la revisión del proceso de Monjuich. Probablemente se verificará en el Frontón Central. Hablarán en él eminentes oradores pertenecientes á distintos partidos, monárquicos, republicanos y socialistas. Presidirá el Sr. Canalejas. La reunión promete ser importantísima. De ella se prometen grandes resultados. Por unanimidad se acordó invitar al Sr. Moret.

El Imparcial publica una carta escrita por el secretario de Aguinaldo en contestación á las gestiones hechas desde Manila por la libertad de los prisioneros españoles.

Hay un párrafo en la carta que revela claramente las opiniones de Aguinaldo en el asunto. Dice así:

«La guerra de Filipinas con España no ha terminado aún, solo ha cambiado de forma, porque esta última nación ha transferido á la libre América lo que ella llamaba su derecho para dominarnos sin nuestro consentimiento.»

El Gobierno norteamericano, al pretender por medio de la presente guerra imponer su soberanía sobre Filipinas como presunto heredero de la antigua española, ha contraído ante la humanidad en virtud de los eternos principios de justicia, la obligación de salvar á los prisioneros españoles, bien por la fuerza de las armas, bien por medio de un tratado que celebre con nosotros para dar fin á la guerra.

Trabajen cerca de dicho Gobierno para que no niegue al pueblo filipino la soberanía de que se enorgullece y por que luchará el suyo, y habrán trabajado por la libertad de los prisioneros españoles como por la de millones de filipinos que les quedarían eternamente agradecidos.

TELEGRAMAS

Sentenciado á muerte

Madrid 22 (11'45 m.)
 Por la audiencia de Toledo han sido condenados á muerte los cuatro sujetos que figuraban como procesados en la causa que se ha visto en estos días en dicha población.

Han empezado á practicar-se gestiones en favor del indulto del soldado Pacheco á quien, como digo en mi carta, ha condenado á muerte el consejo de guerra.

Retiros

Madrid 22 (11'45 m.)
 Pasan de 400 los militares que han pedido su retiro.

No falta quien atribuya esa determinación á los planes que trata de implantar el ministro de la Guerra.

Los militares

Madrid 22 (11'45 m.)
 Los militares tampoco se muestran conformes con los

presupuestos presentados por el Sr. Villaverde.

Los generales López Dominguez y Weyler, manifiestan que la obra financiera del ministro de Hacienda es de todo punto irrealizable.

De política

Madrid 22 (11'45 m.)

El Gobierno tiene la pretensión de que termine hoy en el Congreso la discusión sobre las actas de Barcelona.

Es difícil que el Gobierno lo consiga, dada la actitud de la minoría republicana en este asunto.

En algunos círculos se ha dicho que era inminente la crisis ministerial, en vista de la oposición que se desencadena contra los ministros de Fomento y Hacienda.

Los ministeriales desmienten en absoluto esos rumores de crisis inmediata.

Consejo en Palacio

Madrid 22 (1'15 t.)

Se ha celebrado en palacio el Consejo de costumbre en todos los jueves.

El presidente del Consejo, en el discurso de rúbrica, dió cuenta á S. M. del movimien-

to de opinión que viene observándose en contra de los presupuestos presentados á las Cortes.

El jefe del Gobierno dijo que ese movimiento de opinión es puramente superficial y que carece de toda importancia.

Después del discurso del Sr. Silvela, se procedió á la firma.

Gobernador de Palencia

Madrid 22 (1'20 t.)

En la firma del consejo celebrado en Palacio ha figurado la correspondiente á una pequeña combinación de gobernadores.

Ha entrado en la combinación el Gobierno civil de esa provincia.

El actual gobernador de Palencia Sr. Salas pasa con el mismo cargo á la Coruña y de gobernador de Palencia va don Juan Jesús Orbe, que desempeña ahora el mismo cargo en Soria.

Los oportunos nombramientos han quedado hoy firmados por la Reina.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Viernes.—San Juan, San Zenón, San Félix y Santa Agripina y Edeltrudía.

En la Compañía predica el señor D. Marcelo León.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Entre padre é hijo. —¿Qué tal examen has hecho? —Magnífico, papá. Tan bueno ha sido que los catedráticos entusiasmados quieren... que lo repita en Septiembre. Al oír esto el papá se entusiasma también y arrima á su vástago un magnífico puntapié.

Charada

(remitida por Zerans)

Mi primera una vocal, guarismo segunda tres y el todo de esta charada más duro que el hierro es.

Comprimido

(dedicado á El Tío Coraje por El Pañero de la Rifa)

Nota 0

Adivinanza

(remitida por El Tío Coraje)

Los polos del alfabeto y una fruta muy sabrosa te darán lector el nombre de una ciudad española.

Soluciones

á los pasatiempos del día 13 de Junio:

A la charada en acción: **Rábano.**

A la combinación: **Anapelo.**

Al comprimido: **Entre cielo y tierra nada hay oculto.**

Han acertado

La charada: Cortaláiz, de Palencia, El Tío Coraje, de Baltanás; M. D. G. de Villalumbroso; El tío Capacho y El de las patillas rubias, de Iteo de la Vega y el Doctor Elcetera, de Valladolid.

A la combinación y el comprimido no se nos ha mandado solución alguna acertada.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el art. 36 de los estatutos de dicha Sociedad ha acordado repartir por beneficios del ejercicio de 1898-99, un dividendo de 45 pesetas por acción que se pagará sobre el cupón número 14 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1,625 por 100, que corresponde al impuesto creado por la ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por Real decreto de 29 de Junio de 1898.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 30 del corriente en la Caja de efectos

del Banco de España y de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en prescros que para ello se facen gratis en las mencionadas sucursales á los portadores al presentarlos acompañados las indicadas facturas, res un libramiento contra el mismo se señale, si exa debidamente los cupones se refiera resultan legítimos corrientes. Al pie del libram suscribirán los interesados el cibl.

El importe de los presentados en Madrid por la Caja de efectivo de España y el de los presentados en provincias por las respectivas Sucursales Madrid 20 de Junio de 1899.—El Secretario, Luis de A.

LIBROS RELIGIOSOS

Cartas á Teófilo por el P. Valenciano

Cartas á Margarita, por el P. Valenciano.

Otros libros.—Leyes de elamiento civil y criminal. Código civil y penal. Código de comercio. Ley del Timbre.

Saquitos de arenilla de los colores á 25 y 50 céntimos.

De venta en la prenta de este periódico

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS

Las Personas que conocen las PILBORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Se vende Un piano vertical, de siete octavas, en buen uso.

ANUNCIO

Por defunción de D. Felipe González Morje, de oficio tejedor, se halla de venta un telar volante con todos sus adherentes, en buen uso; también se venden telas de lana de diferentes clases; todo á precios económicos.

En renta ó venta

Se cede el acreditado parador de Santa Ana, extramuros de esta ciudad, afueras del Puente Mayor, con espaciosos locales y grandes cuadras. En esta imprenta informarán.

LIBROS RELIGIOSOS

Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús. Manual de Sacristanes. Oficio Parvo de la Virgen. El Oficio del Domingo. Ancora de Salvación.

ALMACEN DE MADERAS

DE ARTURO ORTEGA ROMERO AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL (La Cubana).-PALENCIA PRECIOS ECONÓMICOS

MUY INTERESANTE

Papeles pintados para decorar habitaciones. Florones, cornisas y molduras de carton-madera. Linoleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos. Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa. El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la alfombra.

A. VALLEJO Y VALLEJO Calle del Duque de la Victoria, 18, VALLADOLID

Mes del Corazón de Jesús. Visitas al Santísimo, a la Virgen y á San José. Visitas y Despertador Eucarístico. Granada, Guía de Pecadores. La Corte al Santísimo, 10 céntimos. Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real. Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos. Culto Continuo á San José, 10 céntimos. Corte á San José, 10 céntimos. La hora Santa. El P. Rodríguez. La Vida Devota, por San Francisco de Sales. Manual de Piedad. Sa mos á San José, por el padre Juan B. Gazassini. Oficio del Santísimo Sacramento. Semana Santa, en latin y castellano. Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso de Guéz. Arenas de Oro (meditaciones) Imitación de Cristo, por el Padre Tomás de Kempis. Cartas á Teófilo, por el P. Valenciano. Cartas á Margarita, por el P. Valenciano. El Devoto de San Antonio Padua, Colección de piadosas vociones al Santo Trazado por don Marcelino Nava de presbítero. Villacastin, Manual de devociones. Novenas á los Santos. Virgen del Perpetuo Socorro. la Virgen de la Salud, Virgen del Pilar, del Carmen, de los Dolores, 15 minutos, Visita á la Virgen del Carmen. Imp. y Lib. de Abundio Z. Mayor pral., 70.—Palencia

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas Base purgante, NaO. SO. 108 HO. grados 227 Depurativa NaS-gr. 00,499 ÚNICAS DE SU ESPECIE INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA. 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio es la bebida y lavatorio. Purgantes. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Depósito general por mayor, J. R. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.